



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 OCT 2010	
Recibido.....	12 <sup>10</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	24650.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo incrementara la flota de ambulancias con las que cuenta el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), en la ciudad de Rosario.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

## FUNDAMENTOS

### SEÑOR PRESIDENTE

En la última semana, se produjo un luctuoso accidente de tránsito en la ciudad de Rosario, que dejó un lamentable saldo de treinta y cuatro heridos.

Colisionaron un ómnibus del transporte urbano de pasajeros y un vehículo particular, al que se le cortaron los frenos y aparentemente, distaba mucho de tener las condiciones apropiadas para poder circular.

A raíz del incidente automovilístico, que afortunadamente no produjo víctimas fatales, quedaron en evidencia una serie de carencias, en la respuesta brindada a las víctimas, que estimamos es necesario corregir.

Se movilizaron hasta el lugar una interminable serie de reparticiones públicas, provinciales, municipales y mixtas, las que sin embargo no lograron brindar una atención eficiente, en los tiempos que requiere la emergencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es cierto, no resulta frecuente un accidente que produzca tanta cantidad de heridos simultáneamente, pero ocurrió, y puede volver a suceder, por lo tanto debemos estar debidamente preparados.

En total llegaron hasta el lugar del siniestro nueve ambulancias, entre las unidades aportadas por el SIES y servicios privados, cantidad absolutamente insuficiente para el número de heridos, incluso algunos de ellos debieron esperar un segundo viaje.

En su momento presentamos un proyecto, que ya no tiene estado parlamentario, para que se aplique en los servicios de emergencia pública el sistema Rac Triage, que consiste en una selección que prioriza ante la emergencia la gravedad del paciente.

La gran mayoría de los pacientes, fueron derivados a un centro asistencial privado, al que pertenece la compañía aseguradora, que no estaba preparado para atender esa cantidad de pacientes, aunque este no es un tema estatal, también debe preocuparnos.

También el año pasado, hicimos varios expedientes reclamando el incremento de la flota de ambulancias con la que se atendía la ciudad de Rosario, ya que algunas de ellas, frecuentemente se encontraban en reparación, y salían algunos meses de servicio.

Estar preparado adecuadamente para la emergencia, supone una serie de previsiones ineludibles que todo estado debe adoptar, tener la capacidad de comprenderlas a su justo tiempo, marca la diferencia entre un administrador y un estadista.

En la planificación de recursos humanos y físicos para la atención de la salud es necesario tomar como referencia la densidad poblacional. Es decir, una ciudad de más de un millón de habitantes necesitaría contar con más de diez ambulancias disponibles.

Por los motivos expuestos, los diputados firmantes someten a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL